

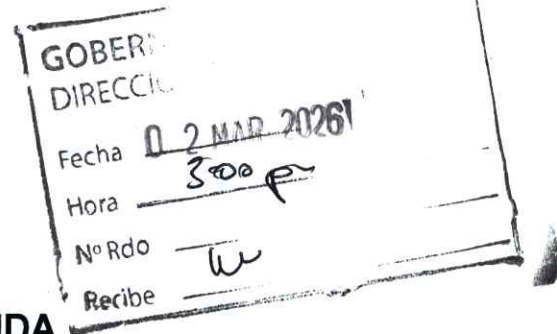


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO



@gobertolima  
www.tolima.gov.co

Ibagué, marzo de 2026



Doctora  
**KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA**  
Directora de Contratación  
Gobernación del Tolima

**Asunto:** Remisión documentos Orden de Compra No 146939 - Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025.

Respetada Doctora:


Adjunto a la presente para los trámites pertinentes y para ser anexada a la carpeta de No 146939 - Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025, suscrito entre COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC y el Departamento, los siguientes documentos:

- Informe de supervisión No 1 y su anexo (4 folios)
- Facturas para tramite de pago (4 folios)
- Certificaciones de parafiscales y documentos del Revisor Fiscal (6 folios)

Cordialmente,

**LYDA GICELA GARZON AREVALO**  
Supervisora Contrato

Anexo: Lo enunciado.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	25/02/2026
-----------------	---	-------------------------------	------------

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:		NÚMERO:	2348	FECHA : (dd/mm/aa)	30/05/2025
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	146939	FECHA ORDEN DE COMPRA	30/05/2025	No. PROCESO SECOP II	NA
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC			NIT:	830122566 - 1
VALOR INICIAL:	\$	61.880.000.10	PLAZO INICIAL:	365 días calendario	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2950 de 11/04/2025			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	7085 de 10/06/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	LYDA GICELA GARZÓN ARÉVALO ANDRÉS FELIPE GONZALEZ LUGO			ACTO ADMINISTRATIVO O	2348 de 30/05/2025
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	lyda.garzon@sedtolima.gov.co andres.gonzalez@sedtolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	19/06/2025			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	1/07/2025

**1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN**

CONTRATISTA CEDENTE	NIT:
CONTRATISTA CESIONARIO	NIT:

**1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)**

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN		
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN		
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:		
OTROS:		

**1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

**2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)**

**2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)  
(Adicione filas si es necesario)**

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)

**2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**  
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
			\$ -	-		

**2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)**

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

**3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO**

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	NA
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO PARCIAL
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	Primer pago parcial correspondiente al periodo comprendido del 1/07/2025 al 30/11/2025		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Ibagué
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	NA		FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aaaa)
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	580831380138 580831380139 580831380140 580831402053	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	20/10/2025 20/10/2025 03/11/2025 03/12/2025
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)			

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		MES DE COTIZACIÓN:	
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	MES DE COTIZACIÓN:	DESDE MARZO DE 2025 A ENERO DE 2026

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:		SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:		
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:		

**4. INFORMACIÓN CONTABLE**

**4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO**

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ -

**4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)**

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	\$ -	
EDIFICACIÓN	\$ -	
MEJORAS	\$ -	
OTROS _____	\$ -	

**4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
04 - 4.22.2201.0700.01 - 2.3.2.02.02.008.09 - 0625	7085		\$ 24,937,913.70
<b>VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:</b>			\$ 24,937,913.70

**4.4 VALOR PRESENTE PAGO**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	\$	24,937,913.70
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	\$	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	\$	24,937,913.70
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$	24,937,913.70

**4.5 BALANCE DEL ANTICIPO**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO	\$	-
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	\$	-
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES	\$	-
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO	\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$	-
SUMAS IGUALES	\$	-

**4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	\$	-
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	\$	-
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES	\$	-
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO	\$	-
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR	\$	-
SUMAS IGUALES	\$	-

**4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	61,880,000.10
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$	-
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO	\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$	24,937,913.70
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	36,942,086.40
SUMAS IGUALES	\$	61,880,000.10

**4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE**

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	-
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$	-
ANTICIPO CANCELADO	\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$	-
VALOR PRESENTE PAGO	\$	-
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	-
SUMAS IGUALES	\$	-

**5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO**

(SEGÚN

MINUTA CONTRATO, O SECEP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
Banco ITAU	Cuenta Corriente	029011772

**6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:**

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.


NOMBRE DE LA SUPERVISORES

LYDA GICELA GARZON AREVALO

ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO

FIRMA:

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER diligenciados, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "NA" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

## 1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<p>1. Cumplir el objeto del contrato de acuerdo con el Anexo 1 "Condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento", a la oferta presentada y todos los documentos que hacen parte integral del acto contractual.</p> <p>2. Configurar los canales dedicados terrestres de fibra óptica con enlace IP de 1Gbps - de 20 Mbps, 1:1 Y Enlace Satelital de Orbita Baja</p>	Configuración y entrega de los canales dedicados terrestres de fibra óptica con enlace IP de 1Gbps - de 20 Mbps, 1:1 Y Enlace Satelital de Orbita Baja	Canales funcionando	NA	NA

### 1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Cancelar el valor del presente pago de acuerdo a la forma estipulada en la Resolución No 3949 de 2025 y el Contrato No 2248 de 2025	Trámite respectivo para el presente pago	Ordenes de Pago y Comprobante de Egreso	Comprobante de Egreso	NA

#### CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

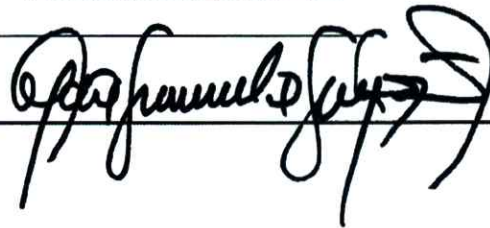
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE DE LA SUPERVISORES

LYDA GICELA GARZON AREVALO

ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO

FIRMA:




<b>Cliente</b>	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		<b>Fecha emisión</b>	20 de Octubre de 2025
<b>Dirección</b>	kr3c1000pis8ibague-tolima-co		<b>Hora emisión</b>	07:00:29-05:00
<b>Cod. Postal</b>	730004 - Cod. Municipio: 73001		<b>Vencimiento</b>	29 de Octubre de 2025
<b>Nit ó CC</b>	800113672 - Persona Juridica - (1)		<b>Periodo Inicial</b>	01 de Octubre de 2025
<b>FACTURA ELECTRONICA DE VENTA</b>	580831380138		<b>Periodo Final</b>	31 de Octubre de 2025
<b>Ref. Pagos</b>	181191159		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 9.719.253,60</b>

UUID (CUFE): bc702776244f4bd23bbba3e796b9f81da579832df5595a40219aa39d261bf9ead462606773b1f73155a3f14d6c2b35c1

Productos y Servicios					
N° Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Línea
1	Direcciones IP Fijas Internet Dedicado Periodo Agosto Oc146939	1	\$ 8.167.440,00	0,00%	\$ 8.167.440,00
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO				<b>Sub - Total \$</b>	<b>8.167.440,00</b>
				<b>IVA (19.00%) \$</b>	<b>1.551.813,60</b>
				<b>T. Descuento \$</b>	<b>- 0.00</b>
				<b>Total Pagar \$</b>	<b>9.719.253,60</b>

Detalle de Impuestos					
N° Line	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Direcciones IP Fijas Internet Dedicado Periodo Agosto Oc146939	\$ 1.551.813,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Información Facturador					
Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC		
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120	
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)	
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464	

Información Adicional Factura	
Código Forma de Pago: 2	Metodo Pago: ()
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP
Cantidad Productos: 1	Anticipo Total: 0

Información Resolución	
Número Resolución: 18764097930304	Prefijo Factura: 5808
Fecha Resolución Desde: 2025-09-01	Fecha Resolución Hasta: 2027-03-01
Rango Numeración Desde: 31357835	Rango Numeración Hasta: 50000000

1er pago  
Julio y Agosto



**Cliente** GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**Dirección** kr3cl1000pis8ibague-tolima-co

**Cod. Postal** 730004 - Cod. Municipio: 73001

**Nit ó CC** 800113672- - Persona Jurídica - (1)

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA** 580831380139

**Ref. Pagos** 181191161



**Fecha emisión** 20 de Octubre de 2025

**Hora emisión** 07:00:31-05:00

**Vencimiento** 29 de Octubre de 2025

**Periodo Inicial** 01 de Octubre de 2025

**Periodo Final** 31 de Octubre de 2025

**TOTAL A PAGAR \$ 5.072.886,70**

UUID (CUFE): 430c639d342a5592a87b0aff9ee416b8a16eb62cd288725fc5f3fa51dc1517054438889c4860faebb35ede0a6a11b5

### Productos y Servicios

Nº Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Línea
1	Accesos Servicio Internet Stlink Direcciones IP Fijas Internet Dedicado Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Periodo Septiembre Oc146939	1	\$ 4.262.930,00	0,00%	\$ 4.262.930,00
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO					<b>Sub - Total \$</b> 4.262.930,00 <b>IVA (19.00%) \$</b> 809.956,70 <b>T. Descuento \$</b> - 0.00 <b>Total Pagar \$</b> 5.072.886,70

### Detalle de Impuestos

Nº Línea	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Accesos Servicio Internet Stlink Direcciones IP Fijas Internet Dedicado Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Periodo Septiembre Oc146939	\$ 809.956,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

### Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC		
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá		Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120		
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)	
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matrícula Mercantil: 216464	

20/10/25  
SEP



**Cliente** GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**Dirección** kr3cl1011ibague-tolima-co

**Cod. Postal** 730004 - Cod. Municipio: 73001

**Nit ó CC** 800113672- - Persona Jurídica - (1)

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA** 580831391040

**Ref. Pagos** 181191144



**Fecha emisión** 03 de Noviembre de 2025

**Hora emisión** 12:48:45-05:00

**Vencimiento** 11 de Noviembre de 2025

**Periodo Inicial** 01 de Octubre de 2025

**Periodo Final** 31 de Octubre de 2025

**TOTAL A PAGAR \$ 5.072.886,70**

UUID (CUFE): 57551b62d9b8b5078265b5c6801070e476c58c3de494680d58a0cabe1122b84229068a55bac87163bf2b503fe5a6d225

### Productos y Servicios

N° Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Línea	
1	Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Direcciones IP Fijas Internet Dedicado Accesos Servicio Internet Stlink	1	\$ 4.262.930,00	0,00%	\$ 4.262.930,00	
					<b>Sub - Total \$</b>	<b>4.262.930,00</b>
					<b>IVA (19.00%) \$</b>	<b>809.956,70</b>
					<b>T. Descuento \$</b>	<b>- 0.00</b>
					<b>Total Pagar \$</b>	<b>5.072.886,70</b>

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

### Detalle de Impuestos

N° Line	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Direcciones IP Fijas Internet Dedicado Accesos Servicio Internet Stlink	\$ 809.956,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

### Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC		
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120	
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)	
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA	Matricula Mercantil: 216464		

3 pago  
octubre



**Cliente** GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**Dirección** kr3cl1011ibague-tolima-co

**Cod. Postal** 730004 - Cod. Municipio: 73001

**Nit ó CC** 800113672- - Persona Jurídica - (1)

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA** 580831402053

**Ref. Pagos** 181191144



**Fecha emisión** 03 de Diciembre de 2025

**Hora emisión** 10:54:36-05:00

**Vencimiento** 11 de Diciembre de 2025

**Periodo Inicial** 01 de Noviembre de 2025

**Periodo Final** 30 de Noviembre de 2025

**TOTAL A PAGAR \$ 5.072.886,70**

UUID (CUFE): 0cf6401fc00ff54e1735b2e8a74540ebf3feb1ca1dd9096852482a6ee8939485d0ef8ae23e5cce4ac9dd7316a9173e

### Productos y Servicios

N° Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Línea
1	Internet Dedicado Direcciones IP Fijas Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Accesos Servicio Internet Stlink	1	\$ 4.262.930,00	0,00%	\$ 4.262.930,00
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO					<b>Sub - Total \$</b> 4.262.930,00 <b>IVA (19.00%) \$</b> 809.956,70 <b>T. Descuento \$</b> - 0.00 <b>Total Pagar \$</b> 5.072.886,70

### Detalle de Impuestos

N° Línea	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Internet Dedicado Direcciones IP Fijas Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Accesos Servicio Internet Stlink	\$ 809.956,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

### Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC		
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá		Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120		
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)	
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464	

4,128  
1500



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

16 de septiembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2025 y el mes de agosto de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2025 y el mes de agosto de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2025 y el mes de agosto de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

*PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-601) 743 1111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)*



**A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC**

16 de septiembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAG', is located to the left of the digital signature information.

Firmado digitalmente por  
JULIAN ANDRES MONTAÑO  
GAVIRIA  
Fecha: 2025.09.16 12:22:10  
-05'00'

**Julián Andrés Montaña Gaviria**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 121760-T**



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

17 de octubre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2025 y el mes de septiembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de abril de 2025 y el mes de septiembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2025 y el mes de septiembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-601) 743 1111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



**A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC**

17 de octubre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JA', is written over a faint digital signature line.

Firmado digitalmente por  
JULIAN ANDRES  
MONTAÑO GAVIRIA  
Fecha: 2025.10.17 08:32:56  
-05'00'

**Julián Andrés Montaña Gaviria**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 121760-T**



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

20 de noviembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

*PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-601) 743 1111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)*



**A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC**

20 de noviembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAG', is located to the left of the digital signature block.

Firmado digitalmente por  
JULIAN ANDRES MONTAÑO  
GAVIRIA  
Fecha: 2025.11.20 12:19:58  
-05'00'

**Julián Andrés Montaña Gaviria**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 121760-T**



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

17 de diciembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2025 y el mes de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2025 y el mes de noviembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2025 y el mes de noviembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

*PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-601) 743 1111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)*

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



**A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC**

17 de diciembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAG', is located to the left of the digital signature text.

Firmado digitalmente  
por JULIAN ANDRES  
MONTAÑO GAVIRIA  
Fecha: 2025.12.17  
12:48:07 -05'00'

**Julián Andrés Montaña Gaviria**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 121760-T**



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

17 de febrero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-601) 743 1111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



**A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.**

17 de febrero de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Montaña Gaviria', is written over a digital signature line.

Firmado digitalmente  
por JULIAN ANDRES  
MONTAÑO GAVIRIA  
Fecha: 2026.02.17  
15:14:28 -05'00'

**Julián Andrés Montaña Gaviria**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 121760-T**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 2 F B 4 1 5 2 4 1 4 7 2 0 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16287785 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE CIUDADANÍA

NÚMERO 16.287.785

IDENTIFICACION DE CIUDADANÍA

CIUDADANÍA DE CALI

FECHA

FIRMA



05-MAY-1980

CALI  
(VALLE)

1.81

A+

M

16-JUN-1998 CALI



121760-T

JULIAN ANDRES  
MONTAÑO GAVIRIA  
C.C. 16287785

RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02  
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN

131583

42834

Esta es la única identificación que le es expedida por el  
SISTEMA DE IDENTIFICACION DE CIUDADANIA DE CALI  
Adm. de la Universidad de Santiago de Cali  
Calle 12 No. 12-12, Bogotá, Colombia. Teléfono: 373 4000

